

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Miércoles 14 de Enero de 1970

Número 4

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Circular número cinco de la H. Legislatura Local, aprobando la reforma al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.—Página 1.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales formulada por vecinos de Jocotitlán, Mpio del mismo nombre, Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, envió al C. Gobernador Constitucional del Estado, lo siguiente:

“CIRCULAR N° 5.—ASUNTO.—Se comunica aprobación de la reforma del Artículo 34 Constitucional.—Toluca, México, noviembre 19 de 1969.—**C. GOBERNADOR DEL ESTADO.—PRESENTE.—**Tenemos el honor de poner en conocimiento de ustedes que esta H. Legislatura en sesión de hoy, se ha servido aprobar la iniciativa del ciudadano Presidente de la República, de reforma al Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual quedará redactado en los términos siguientes:—**Artículo 34.—**Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I.—Haber cumplido 18 años, y II.—Tener un modo honesto de vivir”.—Protestamos a ustedes nuestra consideración muy atenta.—**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**Diputado Secretario, JAVIER VELEZ GOMEZ.—Diputado Secretario, JAVIER BARRIOS GONZALEZ”.—Rúbricas.

Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1969.

El Secretario Gral. de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

8976.—Al margen derecho un Sello con el Escudo Nacional que dice.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—H. Ayuntamiento Constitucional.—Jocotitlán, Estado, de México.—En la Municipalidad de Jocotitlán, Estado de México siendo las diez horas del día diez y seis del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en el local que ocupa el Teatro Mu-

nicipal de este lugar, el Honorable Ayuntamiento y la mayoría de vecinos para exponer lo siguiente.

El C. Presidente Municipal hizo uso de la palabra para poner en conocimiento de los presentes que los documentos que acreditan la posesión correspondiente al cerro de Jocotitlán no están debidamente registrados en el Departamento de Asuntos Agrarios y Co-

ATENTO AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

Ionización, por lo que es necesario su tramitación.—Después de varias opiniones, la Asamblea acordó nombrar dos representantes que se encargasen de dicha gestión.—Se procedió a la elección de estas personas quedando por mayoría de votos los CC. Armando Gómez Plata y Moisés Legorreta Rueda, a quienes se les hizo saber la responsabilidad que existe en el cumplimiento de esta comisión.—Habiendo manifestado las personas nombradas que aceptan su designación y que harán todo lo posible por cumplirla de una manera eficaz y pronta.

No habiendo otro asunto más de qué tratar se dio por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervinieron para constancia.—El Presidente Municipal Constitucional.—Manuel Díaz Rodríguez.—Rúbrica.—El Síndico del H. Ayuntamiento.—J. Jesús Cerdillo Nieto.—Rúbrica.—El Primer Regidor.—Armando Gómez Plata.—Rúbrica.—El Segundo Regidor.—Alfredo Flores.—Rúbrica.—El Tercer Regidor.—Elvira Quintana Gómez.—Rúbrica.—VECINOS.—Manuel G. Reyes.—Rúbrica.—J. Trinidad Sánchez.—Rúbrica.—Guillermo Quintana.—Rúbrica.—David Ramírez.—Rúbrica.—Siguen más firmas.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal por concepto de reconocimiento y titulación de bienes Comunales del Núcleo de población denominado "JOCOTITLAN", Municipio del mismo nombre del Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Ciudad de México, D. F., a los 28 días del mes de agosto de 1969.—Ing. Luis G. Alcérreca.—Rúbrica.—Un Sello con el Escudo Nacional que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización, México, D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

ATENTO AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Eduardo Rotancourt en contra de Felipe García Pérez y Socio, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL PROXIMO MES DE ENERO, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un terreno denominado María Magdalena; ubicado en la Calle de 5 de Mayo del Pueblo de San Luis Mextepec de este Distrito, que mide: al Norte, 18.09 metros con Calle de 5 de Mayo; al Sur, igual medida con Delfino de Jesús Orozco; al Oriente, 42.30 metros con Delfino de Jesús Orozco y Eulogio Carranza; al Poniente, igual medida con Pablo Romualdo García; otro terreno ubicado en el mismo lugar que mide: Oriente, 203.75 metros con Agustina Orozco; al Poniente, igual medida con José Romero y al Norte, 9.10 metros con Magdalena Salazar y al Sur, 7.80 metros con Mateo Orozco, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCO MIL PESOS. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a dieciocho de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez R.

2200.—24 dic., 3 y 14 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO
— * —
EDICTO

PEDRO RODRIGUEZ, se dirigió a este Juzgado para promover Diligencias de Inmatriculación, respecto de dos terrenos denominados "ACAXTITLA" y "MIMILA 1º", situados en el Pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoayuca, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: el primero.—Norte, en 119 metros 50 centímetros con el señor Remigio Rodríguez; Sur, 46 metros 43 centímetros con Río Nacional; Suroeste, con 80 metros con Río Nacional; Oriente, 24 metros con Cipriano López; Poniente, 51 metros; con Camino Nacional.—El segundo: al Norte, 55 metros con Río Nacional; Sur, 45 metros con Petra Capistrán; Oriente, 68 metros 50 centímetros, con el señor Adrian Martínez; Poniente 49 metros con la señora Petra Capistrán.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente a los 18 días del mes de Diciembre de 1969.—Doy fe.—Lic. Alfredo González Albarrán.

2207.—24, dic., 3 y 14 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
EDICTO

VICENTE OLIVARES GARCIA, se dirigió a este Juzgado promoviendo la INMATRICULACION del contrato privado de compraventa, respecto del terreno de común repartimiento denominado "AMONTICLA", ubicado en Xochitlan, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: Norte, 77 metros 50 centímetros con Jorge A. Trejo; Sur, 73 metros 50 centímetros con Juan Arrieta; Oriente, 20 metros 25 centímetros con Prisciliano Reynoso y Poniente, 23 metros 50 centímetros con Juan Arrieta y Manuel Buendía.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en la Ciudad de Texcoco, a los 18 días del mes de diciembre de 1969.—Doy fe.—El 1er. Secretario Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2209.—24 dic., 3 y 14 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El señor FIDEL JIMENEZ VAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Jerónimo Chicahualco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua, y de buena fe, un terreno con casucha que tienen las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 36.30 metros con Manuel Gómez; al Poniente, 16.45 metros con terreno denominado "La Granja"; al Norte, 112.80 metros y linda con fracciones Los Pilares; al Sur, 129.40 metros con Manuel Gómez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Bumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a los dos de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

10.—7, 10 y 14 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

El señor VICENTE CASARREAL PELAEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, a efecto de convertirse en propietario por usurpación, de un terreno rústico denominado "ATENANCO", ubicado en el Pueblo de NEXQUIPAYAC, Municipio de Atenco el cual mide y linda: al Norte, 40.00 metros con Fabiana González; al Sur, 37.70 metros con Patricio Duana; al Oriente, 12.40 metros con Teófilo Duana; al Poniente, 13.05 metros con Pedro Casarreal. Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, expide el presente en Texcoco, México, a los treinta días de octubre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

11.—7, 10 y 14 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ERNESTO HUITRON CORREA, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno que se ubica en San Martín Tepetlaxpa, Cuautitlán, que mide y linda: Norte, 14.00 metros con Francisco Ramírez; Sur, 14.00 metros con Epifania Hernández B; Oriente, 20.10 metros con Calle Nicolás Bravo y Poniente, 20.10 metros con Refugio Domínguez, con superficie de 284.10 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., y por copias que se fijen en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 18 días de diciembre de 1969.—Conste.—El Secretario Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

12.—7, 10 y 14 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ANTONIO MARTINEZ FUENTES, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión quieta, pública, pacífica, por más de 10 años antes a la fecha de los terrenos EL TERROMOTE Y SANTA RITA, ubicados en La Concepción, Tultitlán, que miden y lindan: el primero, Norte, 35.00 metros con Antonio Amaro P.; Sur, 35.00 metros con Margarita Aguirre; Oriente, 60.00 metros con Benito Martínez L.; y Poniente, 60.00 metros con Trinidad Sandoval. SANTA RITA: Norte, 33.00 metros con

José Martínez; Sur, 33.00 metros con José de la Cruz; Oriente, 65.00 metros con Hermenegildo Martínez y Poniente, 63.00 metros con Jacinto Pineda A.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, se expide en Cuautitlán, México, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, a los 18 días de diciembre de 1969.—El C. Secretario Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

13.—7, 10 y 14 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

BENITO MARTINEZ ISLAS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar posesión de más de 10 años del terreno denominado el TERROMOTE, ubicado en La Concepción, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 17.00 metros con Jacinto Pineda; Noroeste, 10.00 metros con José de la Cruz y Jacinto Pineda; Sur, 25.00 metros con Margarita Aguirre; Oriente, 54.00 metros con José de la Cruz y Poniente, 60.00 metros con Antonio Martínez Fuentes.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y por copias que se fijarán en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 18 días de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

14.—7, 10 y 14 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

HERIBERTO TORRES PEREZ, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad por más de 10 años antes a la fecha de un terreno llamado VITAJALLA, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Norte, en 89.70 metros con Sara Pérez de R.; Sur, 91.30 metros con Florencio Viquez; Oriente, 39.70 metros con Nicolás Rodríguez y Poniente, 47.60 metros con Camino a Zumpango. Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, México, por copias en Estrados y Ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 18 de diciembre de 1969.—El Secretario Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

15.—7, 10 y 14 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

CELERINO Y MARTA GUADALUPE MONTES DE OCA GARCIA, promueven por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 20 años, del terreno de común repartimiento, SOLAR, ubicado en Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 60.80 metros con Camino que por camino quedó dividido en dos fracciones; Sur, 2 tramos de 88.40 metros con Rosa María Chaves y 8.79 metros con José Ortiz; Oriente, 47.50 metros con Suc. de Platón Montes de Oca y Miguel Figueroa y Poniente, 2 tramos de 3.00 metros con José Ortiz y 34.00 metros con Calle Privada, con superficie de 2,930.60 metros cuadrados. Y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., se expide a los 18 días de diciembre de 1969, publicándose un extracto en los Estrados y ubicación del inmueble.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

16.—7, 10 y 14 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ESPERANZA TORRES DE CASTILLO, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 7 años, de un terreno y casa en el mismo construida, ubicada en Barrio

de Reyes, Tultitlán, que mide y linda: Norte, en 20.00 metros con Román Juárez; Sur, 20.00 metros con Camino Público; Oriente, 55.00 metros con Esthela Calzada y Poniente, 61.00 metros con Isaías Campos.

Para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, a 18 de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

17.—7, 10 y 14 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

JOSE DURAN, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria; Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de dieciocho años sobre el terreno denominado CUADRADA, ubicado en el barrio de Belem del Municipio de Tultitlán, Estado de México; refiérense que la posesión ha sido de buena fe, en concepto de propietaria, pacífica, continua y públicamente, inmueble que mide y linda: Norte, en dos líneas una de 41.00 y otra de 3.40 metros ambas partes con el señor Raúl Godoy; Sur, en 50.00 metros con Raúl Godoy; Oriente, en 28.70 metros y 31.70 metros con Raúl Godoy; Poniente, 66.50 metros con Esperanza Conde.—Superficie 2,592.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días para conocimiento del público y efectos legales.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Javier Barrera Herrera. 19.—10, 14 y 17 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

LEONIDES GONZALEZ BUENDIA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TLAYECAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 148.60 metros con Ramón Nequiz, al Sur, 149.00 metros con Hilario Buendía; al Oriente, 12.60 metros con Calzada; al Poniente, 12.60 metros con Ramón Nequiz, con una superficie aproximada de mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los dos días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 23.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

BLANCA LOPEZ DE PALACIOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar que desde hace más de diez años vengo poseyendo, en concepto de propietaria y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe el terreno denominado San José ubicado en San Miguel Chiconcuac de este Municipio y Distrito y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintidós metros cincuenta centímetros con calle del Estudiante; al Sur, la misma medida con Ignacio Valdés; al Oriente, siete metros cuarenta centímetros con Ignacio Valdés; y al Poniente, la misma medida con José Padilla, con una superficie de ciento sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

24.—10, 14 y 17 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ADRIAN ROSAS MENDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SANTIAGO", ubicado en el Pueblo de Huexotla de este Municipio y Distrito cuya superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento veinte metros con río; al Sur, treinta y tres metros con río; al Oriente, doscientos noventa y un metros con camino de Coatlinchán, y al Poniente, doscientos noventa y un metros con río, con una superficie aproximada de dos mil doscientos metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

25.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

JUAN GONZALEZ DE LA CRUZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado, "ATLACOHUALLAN", ubicado en San Miguel Chiconcuac en el Municipio del mismo nombre, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinte metros setenta centímetros con aniceto Hernández; al Sur, veinte metros setenta centímetros con Cruz Sánchez; al Oriente, trece metros treinta y cinco centímetros con calle y al Poniente, trece metros treinta y cinco centímetros con Isabel Aguirre; con una superficie aproximada de doscientos setenta y seis metros treinta y cinco centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

26.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

JUAN GUTIERREZ RAMIREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEXCOCONTONGO", ubicado en Tequexquinahuac, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y siete metros quince centímetros con calle; al Sur, veintidós metros sesenta centímetros con calle; subiendo hacia el Norte, ciento treinta metros con Manuel Monsalvo para hacer otro Sur, de veintisiete metros veintidós centímetros con Anastasio Rosas; al Oriente, ciento ochenta y seis metros con Calle; al Poniente, ciento treinta metros con Manuel Monsalvo, bajando hacia el Poniente, 27.21 metros para hacer otro Poniente, de cincuenta metros cuarenta y un centímetros con callejón; con una superficie aproximada de siete mil noventa y dos metros cuadrados en dicho terreno ha construido una superficie de treinta y dos metros cuadrados de pisos de cemento, cimiento de piedra, paredes de adobe, techos de bóveda.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 24 días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

27.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

JOSEFINA RAMIREZ DE PERALTA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "NEXPA", ubicado en el barrio de Nonoale, San Andrés Chiautla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al Norte, cuarenta y cinco metros sesenta centímetros con camino; al Sur, no existe colindancia; al Oriente, sesenta y siete metros diez centímetros con Ausencio Díaz; al Poniente, cincuenta y nueve metros veinte centímetros con camino, con una superficie aproximada de mil quinientos veintinueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 28.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

JUAN ESPINOSA PERALTA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "MAXALPA", ubicado en San Jerónimo Amanalco, perteneciente a este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 220.00 metros con Candelaria López; al Sur, 500.00 metros con barranca; al Oriente, 126.00 metros con José García Romero, y al Poniente, 168.55 metros con Leandro Espinosa; con una superficie de cinco mil trescientos un metros noventa centímetros.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 22 días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 28.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

SEBASTIAN FLORES CHAVARO y GREGORIA GALVEZ, se han dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "CHAVOROCO", con casa en él construida, ubicado en Chicocueac, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintidós metros con José Chavaro y once metros con calle; al Sur, veintidós metros con José Chavaro; al Oriente, un tramo seis metros y otro veinte metros con Francisco Sánchez y al Poniente, seis metros y otro tramo de veinte metros con Juan Chavaro; con una superficie aproximada de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 30.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

MIGUEL RIVERO TORRES, ha promovido en este Juzgado en vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar que desde hace más de diez años anterior a la fecha, ha estado en posesión del terreno denominado "EL BANADERO", ubicado en las Coheterías de San Mateo Ixtacaleco, perteneciente a este Distrito Judicial, en

forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Pedro Arce 256 metros; al Sur, con Pedro Arce 262 metros; al Oriente, con camino público 20 metros; al Poniente, con zanja regadora 20 metros. Con una superficie total de 5,186 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México y "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, México, se expide el presente a los nueve días del mes de enero de 1970.—El C. Secretario Civil, **Jesús Nava Muñoz.** 49.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Licenciado José E. Velázquez Mejía, como endosatario de la señora María Guadalupe Dávila M., en contra de Sebastián Proa Aculeo, el C. Juez Tercero Civil señaló las once horas del día veintiocho del mes que cursa para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la primera almoneda de remate de un automóvil marca Ford Alemán, modelo 1959 en color verde y blanco con vestidura en mal estado de uso, sin radio y llanta accesoria y con motor número PZPCMEX 1144164; debiendo servir de base para el remate la cantidad de un mil quinientos pesos en que fue valuado por los peritos nombrados. Dicho vehículo está garantizando el pago de la cantidad de Tres mil ochocientos veinticinco pesos con otros bienes embargados enteramente. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en el Periódico "Gaceta de Gobierno", por tres veces consecutivas, de tres en tres días, convocando postores. Toluca, Méx., enero 7 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz.** 31.—10, 14 y 17 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO— * —
E D I C T O

En los autos del juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por Elvira Monroy de Jiménez, contra Vicente Monroy y Elodia Ponce, el señor Juez de Primera Instancia de este Distrito, acordó notificar a los demandados por medio de este Edicto, en virtud desconocerse su domicilio y radicación, reclamando ahora prescripción positiva sobre casa número 3 antes 7, calle Aldama, este Minera, teniendo siguientes medidas y colindancias:

Partiendo de la esquina Sureste, de la barda de adobe que circunscribe el terreno a que se refiere esta operación se mide hacia el Noroeste, cincuenta grados tres minutos, por treinta y tres metros setenta centímetros; luego se sigue hacia el Noroeste, veintidós grados cuatro minutos a lo largo de la misma barda, por una distancia de cincuenta y ocho metros cuarenta centímetros; de allí continúa por la misma barda hacia el Noreste, setenta grados por una distancia de treinta y un metros; en seguida se miden sobre la propia barda hacia el Sureste, siete grados cuarenta y cinco minutos; por cuarenta y cuatro metros veinte centímetros; por último, sobre la repetida barda se mide al Suroeste, cuarenta grados veintidós minutos, una distancia de cincuenta y dos metros veintidós centímetros y linda; por el primero y segundo lados descritos, con calles de esta población; por el terreno y el quinto lado, con el resto del terreno de que se ha formado parte la Fracción descrita, y por el cuarto, con el Río de El Oro, conocido más bien por Río de San Juan; la casa tiene un terreno anexo; constando las habitaciones construidas de adobe sobre cimientos de piedra, arboleras de limón y pisos de maderam en las cinco piezas que la componen. Tiene una superficie de 2,852.50 metros cuadrados.

Se hace conocer a los demandados, radicación juicio, efecto presentarse a apersonarse por sí, o por medio de apoderado legalmente autorizado, dentro del término de 20 días, contados desde fecha última publicación este edicto.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide el presente en El Mineral de El Oro, Méx., el nueve de enero de 1970.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, **Severiano González Romero.** 32.—14, 21 y 28 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Juan Sánchez Sandoval, como endosatario en Procuración de Jaime Verdugo Navarro, en contra de Fraccionadora "Casa Blanca", el C. Juez Segundo Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: los Lotes 16, 17, 18, 19 y 20 de la Manzana siete de la Cuarta Sección del Fraccionamiento "Casa Blanca" en la Calle de los Pinos de esta Ciudad, con las siguientes colindancias: Lote 16.—Norte, 17.00 metros con lote 15 del Sr. Verdugo; Sur, 17.00 metros con lote 17; Oriente, 7.00 metros con terreno predial de San Jerónimo Chicahualco y al Poniente, 7.00 metros con Calle de los Pinos. Lote 17.—Norte, 17.00 metros con lote 16; Sur, 17.00 metros con lote 18; al Oriente, 7.00 metros con terreno de San Jerónimo Chicahualco; al Poniente, en 7.00 metros con Calle de los Pinos; Lote 18; al Norte, 17.00 metros con lote 17; al Sur, en 17 metros con lote 19; al Oriente, en 7.00 metros con terreno de San Jerónimo Chicahualco; al Poniente, en 7.00 metros con Calle de los Pinos. Lote 19.—Al Norte, 17.00 metros con lote 18; al Sur, en 17.00 metros con lote 20; al Oriente, 7.00 metros con terreno Predial de San Jerónimo Chicahualco; al Poniente, 7.00 metros con la Calle de los Pinos. Lote 20.—Norte, 17 metros con lote 19; al Sur, 17.00 metros con lote 21; propiedad de Fraccionamiento Casa Blanca; Oriente, 7.00 metros con terreno propiedad de San Jerónimo Chicahualco; al Poniente, en 7.00 metros con Calle de los Pinos; debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS en que fueron valuados por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 9 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

33.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANTONIO VELAZQUEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio de un terr. rúst. de com. repart. denominado "TETEXALPA", ubicado en Santiago Tolmán, de este Mpio., y Dto., el cual tiene una Sup. de 4,146.25 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 60 metros con Fabián Sánchez; Sur, 47 metros con Camino; Oriente, 87 metros con Bonifacio Sandoval; y Poniente, 68.80 metros con Roberto Beltrán.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de dicho inmueble, se expide el presente en Otumba, Méx., a 16 de Diciembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

34.—14, 17 y 21 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GABRIEL PISA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio a fin de acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "XTTLAHUACA", ubicado en San Vicente Chicoloapan, perte-

neciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 27.50 metros con Zanja; al Sur, 21.50 metros con Lino San Martín, sube, al Norte, 21.50 metros para hacer otro Sur, de 16.00 metros con Petra Jiménez; al Oriente, 12.50 metros con Calle de Galeana, bajando al Poniente, 16.00 metros para hacer otro Oriente, de 21.50 metros con Petra Jiménez, y al Poniente, 38.00 metros con María Torres Campos, con una superficie de Ochocientos Cuarenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su Publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 7 días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

36.—14, 17 y 21 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARCELO LOPEZ ARCHUNDIA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, y se le declare propietario respecto de una casucha y solar, ubicados en la Cabecera Municipal de Chapultepec, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: respecto a la casucha: al Norte, tres metros con calle de la Libertad; al Sur, doce metros con calle de Hidalgo; al Oriente, ciento ocho metros cuarenta centímetros con Francisco Mendoza; al Oriente, ciento ocho metros cuarenta centímetros con Genaro Zetina. Respecto al solar: al Norte, dieciséis metros cuarenta centímetros con Luz Garduño; al Sur, igual medida anterior con calle de su ubicación o sea Libertad; al Oriente, sesenta y seis metros con Aurelia Arzate; al Poniente, igual medida anterior con Luz Garduño.—El C. Juez admitió la demanda y ordenó la publicación de la presente relación en la "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que crean tener mejor derecho y vengán a deducirlo en términos de Ley ante este Juzgado.—Lo que hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a nueve de enero de 1970.—El Secretario, C. Amado Macedo Segura.

37.—14, 17 y 21 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GILBERTO GONZALEZ MOTA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, y se le declare propietario respecto de una casa y una casucha, ubicadas en términos del Municipio de Capulhuac, perteneciente a esta Jurisdicción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Casa de 5 de Mayo No. 23.—Al Norte, doce metros cincuenta centímetros con María García; al Sur, igual medida anterior con Nemorio Rosales; al Oriente, siete metros veinticinco centímetros con Felipe Reyes; al Poniente, igual medida anterior con calle 5 de Mayo. Casucha de Niños Héroes No. 3.—Al Norte, veintidós metros con Lino Fonseca; al Sur, igual medida anterior con al Oriente, ocho metros con calle de Niños Héroes; al Poniente, nueve metros con Margarita Ortega.—El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando se publicara una relación en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 9 de Enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Amado Macedo Segura.

38.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.— * —
E D I C T O

Con éste se está anunciando la muerte sin testar del señor LUIS PEREZ TUFINO, acaecida el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, como se demostró con la copia certificada del Registro Civil de la acta de defunción del cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo originario y vecino de la población de Atlautla de este Distrito Judicial, con domicilio en las calles de Chihuahua número seis, casado, campesino, de setenta y nueve años de edad, mexicana y sus padres los señores Juan Pérez y Rafaela Tufiño ya finados. Habiéndose presentado la señora EU DOXIA PEREZ TUFINO reclamando la herencia del decaus, siendo tal reclamante hermana del autor de la sucesión. Llamándose por medio de este Edicto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Se expide para ser fijados en las tablas de publicidad de este Juzgado, en las del Juzgado Menor Municipal de Atlautla, Estado de México, además para su inserción por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Chalco, México, a nueve de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

39.—14 y 21 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO— * —
E D I C T O

MANUELA FLORES VIDAL, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña, desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno del común repartimiento denominado "BARRIO", ubicado en la población de Tepetitlpa, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, ochenta y ocho metros veinte centímetros con la calle de Oaxaca; Sur, ciento siete metros con Miguel Keer Ramírez y Santos Remuado; Oriente, setenta y cuatro metros veintitrés centímetros con calle de Guerrero y al Poniente, setenta y cuatro metros veintitrés centímetros con la calle de Altamirano, con un valor fiscal de \$800.00, el cual lo adquirió del señor Juan Bautista E., en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los ocho días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

40.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

CITRO GONZALEZ BAÑOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar su carácter de propietario, como poseedor de buena fe, pública y pacífica, por más de diez años sobre la segunda fracción del predio denominado "XALMOLOYA", ubicado en la población de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, fundándose para ello en las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 18.50 metros con Leopoldo Gómez; al Sur, 16.00 metros con calle de la Libertad; al Oriente; 34.00 metros con callejón y al Poniente, 27.70 metros con José Salomé González Gálvez; con una superficie de 537.33 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

41.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elena González viuda de Benítez, fueron señaladas las diez horas del día 28 de enero de 1970, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno denominado Los Capirós, ubicado en la Ranchería de Alambique, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 55-70 hectáreas y mide y linda: 1,100 metros de longitud por 810 metros de latitud, al Norte, con Arroyo de Alambique y Lorenzo Benítez; al Poniente, con Gaspar Benítez; al Norte, con Galdino Macedo y Hermenegildo Ríos y al Sur, con terreno de común repartimiento, se dice con Arroyo de Alambique y Lorenzo Benítez, linda al Oriente; una moto-homba marca Winconsin, matrícula A EN 1 Maj 3186021 X 148679 3X3, un cuarto de cuatro pulgadas de capacidad de trabajo.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: que es el crédito a favor del actor por la cantidad de \$16,725.00 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos O.

42.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Nahum Rojo Rojas, apoderado general Alfaro Rojo Vivero, fueron señaladas las 11 horas del día 19 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno denominada Palo Verde y Peña Verde, ubicado en la Ranchería de Tepegnajes, Municipio de Amatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con los señores Inocente y Pedro Rojo y barranca; al Sur, con Federico García y Heriberto Estrada, limitando la Peña Verde; al Oriente, con José Estrada, limitando el Río de Agua Fria y al Poniente, con Florencio Domínguez y Marcelo de la Zancha y Santos Vivero.

El inmueble anteriormente descrito reporta el siguiente gravamen: por la cantidad de \$0,825.70 por embargo practicado por el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de \$9,800.00 que adeuda el demandado a la citada Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,316.90 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos O.

43.—14 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gabileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Abel Salazar Mendoza, fueron señaladas las diez horas del día 26 de enero del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno de labor denominado La Cruz de Ocote, ubicado en el Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle Méx., que mide y linda: al Oriente, en una línea de 65 metros, en otro 40 metros, de 50 metros con propiedades de Rómulo Delgado y una barranquilla; al Norte, en una línea de 60 metros y en otra de 33 metros con una barranquilla y al Sur, 175 metros con Manuela Ayala y Catalina Delgado.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$57,300.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contrato de apertura de Crédito a favor de dicha institución por la cantidad de \$11,438.00, embargo practicado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$11,438.00 por suerte principal y ... \$2,007.00 por concepto de intereses.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,438.00 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a siete de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
44.—14 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gabileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Moisés Isidoro Petronillo, fueron señaladas las diez horas del día 27 de enero de 1970, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Predio denominado "La Palmita", ubicado en el pueblo de Acatitlán, Municipio de Tlaxiaco, Distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al Oriente, doscientos setenta y seis metros con Gabileo Padilla, Felipe Anador y Pedro Maximiliano; al Norte, 506 metros con J. Manuel Marín; al Poniente, 575 metros con Felipe Anador, Feliciano y Batandero Benigno y por el Sur, 437 metros con Hermenegildo Benalita y Venancia Aída.

Predio denominado "El Mesa de Hibanudo", ubicado en el mismo lugar que el anterior, que mide y linda: al Oriente, 50 metros con Manuquias Martínez y Miguel Baalaba; al Norte, trescientos metros, con el mismo Manuquias Martínez y al Poniente, 250 metros con terrenos comunales del pueblo y al Sur, 305 metros con Felgencio Ortiz.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$12,470.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de ... \$12,470.00 por la misma institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,297.21 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Temascaltepec, se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

45.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gabileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Pías Navarrete Santín, fueron señaladas las 10 horas del día 23 de enero de 1970, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en las Joyas, Municipio de Amatepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: de Oriente a Poniente, 720 metros por 570 metros de Sur a Norte y linda: al Oriente, con Juan Navarrete Venecés limitado por el Sur; al Poniente, con un Zanjón y Alfonso Navarrete; al Norte, con Gil Arce limitado con el cerro del Idolo y al Sur, con Juan Castro, limitado por la Barranca de la Yerba.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: gravamen por la cantidad de \$16,800.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.; embargo practicado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,198.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$10,104.00 valor pericial.

Convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
46.—14, 17 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gabileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Nicolás Núñez Palencia, fueron señaladas las 10,30 horas del día 20 de los corrientes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la novena almoneda de remate de los siguientes bienes:

La Parota, ubicado en el Municipio de Amatepec, perteneciente al Distrito de Sultepec, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 1,430 metros con línea irregular Julián y José Velázquez y José Gorostieta; al Noroeste, en 17,46 metros con línea irregular, barranca de por medio con los señores Gregorio Salvador Juan Figueroa y Juan Núñez; al Sur, 1,330 metros en línea irregular, barranca de por medio con los señores Juan Núñez, Crescencio Ortiz, Guadalupe Francisco Barquera.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$35,700.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$18,084.73 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de enero de 1970, así como un aviso que se fije en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
47.—14 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como endosatario se dice como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco Arce Arce, fueron señaladas las 10 horas del día 19 de enero de 1970 para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda subasta de remate, de los siguientes bienes:

Fracción de terreno número 5 que formó parte del Rancho de San Sebastián, ubicado en el pueblo del Progreso, antes Luvianos, Municipio de Tejupilete, Distrito de Temascaltepec, Méx., cuya fracción se denomina Piedra Parada con superficie de ... 23-12-00 hectáreas, partiendo del Oriente, sigue en línea recta donde está un tepehuaje con dirección a la casa de Nicéforo Rodríguez, haciendo un ángulo, sigue en línea recta a donde está una cerca de piedra del Rancho de J. Ascensión Rodríguez, sigue dicha cerca hasta llegar a una barranca lindando toda esta parte con propiedad de Rodríguez, de este punto se retrocede un poco adelante de la barranca en donde está una ceiba blanca que está cerca de camino vecinal que conduce a la casa del señor Eustorgio Jaramillo, de allí en línea recta a la casucha del señor Gumésindo Rodríguez, donde vive actualmente, quedando ésta a favor de esta fracción, sigue línea arriba por la cerca de la huerta a llegar a una barranca y sigue hacia abajo por la barranca y sigue una cerca de piedra de la misma huerta para llegar a la cerca de alambre que linda con el ejido de Luvianos, sigue por toda la cerca hasta llegar al punto de partida.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$16,184.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$6,145.47 en el expediente ejecutivo mercantil que sigue el Lic. Galileo Cruz Padrón en contra del demandado.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,266.40 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Temascaltepec, se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

48.—14 enero.

ELECTRODOS COMMONWEALTH, S. A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Empresa, celebrada el 1º de diciembre de 1969, se acordó por unanimidad de votos reducir el capital social en la cantidad de \$8,000,000.00 mediante el reembolso en efectivo a los señores accionistas, para quedar en la cantidad de \$12,000,000.00.

Lo que se notifica para los efectos del Artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Estado de México.

El Representante de la Asamblea
ING. ELMER FRANCO MACIAS.

35.—14, y 27 enero

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

A T E N T O A V I S O

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que maten dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repuestas o atendidas cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**AVISO A LOS AVICULTORES**

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallinos, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números de los sábados, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

— * —
Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

— * —
Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Archivo General del Estado.
Nigromante 213. Teléfono Eric. 5-34-16
Jefe del Archivo General del Estado y Administrador,
de la "Gaceta del Gobierno"
FRANCISCO ZARZA VELAZQUEZ

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

— * —
Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)
SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	otro género a:
	" 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

ATENTO AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.